

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Refession y Admon.: Peligros, 3 :-: Telélono, 12,642 | Director, Alfonso Ruiz de Grijalha |

Madrid, 3 de Diciembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García AÑO LXII.-NUMERO 11.846

La Casa de España en Buenos Aires

Ha publicado la "Gaceta" un Real dere. to-ley de la Presidencia del Consejo de ministros y Secretaría de Asuntos Exteriores, que, en su parte dispositiva, preceptúa lo

"Base primera. Se instituye en Buenos Aires un Centro para el fomento de los intereses morales y materiales de España en América, que con la denominación de Casa de España reunirá en su seno a cuantas entidades de carácter genuinamente español laboren en aquel Continente por la difu. sión de nuestros proyectos, obras de arte y literarias, expansión y seguridad del crédito y utilización de nuestros medios de transporte.

Base segunda. La Casa de España será un organismo autónomo, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (Se. cretaría de Asuntos Exteriores), con perso_ nalidad bastante para contratar empréstitos, adquirir bienes, hipotecarlos en garan_ tía de los títulos que emita y administrar como entidad subrogada del Estado espanol el patrimonio que la institución vaya formando con los recursos que obtenga, conforme a la autorización concedida en este Real decreto_ley.

Base tercera. Una Junta de Patronato, presidida por el embajador de España en Buenos Aires y de la que formarán parte el cónsul general de España, el director de la Sucursal en Buenos Aires del Banco de Comercio Exterior de España; el presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio, el delegado de la Compañía Trasatlántica Española, el de la Compañía Transaérea Colón y cuantos representantes de entidades genuinamente espeñolas que radiquen en Buenos Aires proponga la Embajada se ocupará en primer término de adquirir terrenos y proponer al Gobierno un se los servicios siguientes:

mara Oficial Española de Comercio, el Ban.

La Exposición

atlántica Española,, la Compañía Transnérea Colón, los servicios de propaganda de productos españoles, seguros de créditos y almacenaje, salones para museos de produc_ ción comerciales, Exposición de obras de arte libres, Prensa y artes gráficas ofici. nas de Prensa española con sus servicios de suscripción, anuncios y propafanda, y cuantas además de las enumeradas permita la capacidad del edificio.

Base cuarta. Se conceden a la Junta de Patronato facultades tan amplias como en derecho sean precisas para contratar desde luego, con la garantía del edificio que se construya y el aval del Estado, un empréstito con la Banca española y la de la República Argentina, conjunta o separada. mente, cuya cuantía máxima no exceda de ccho millones de pesetas y sea amortizable en un período no superior a treinta años. Las condiciones financieras de esta operación serán sometidas a la aprobación del

Base quinta La Junta de Patronato nombrará de entre les individuos que la costituyan una Comisión administradora que bajo la presidencia del embajador, ejecute los acuerdos de dicha Junta en relación con la construcción del edificio, obtención y aplicación de recursos, administración y con_ servación del edificio y gerencia de los servicios que se establezcan para el cumplimien. to de los fines de la institución.

Base sexta. Las entidades que se alojen en la Casa de España, mientras cumplan los fines para que se crean y las obligacio. nes que contraigan, no podrán ser lanzadas del local que ocupan en el edificio sin previo acuerdo del Gobierno español.

Base séptima. Los recursos con que contará la institución para el cumplimiento de sus obligaciones serán: el producto de los arrendamientos de los locales que ocupen las entidades mencionadas u otras, la subvención que le otorgue el Gobierno español, los beneficios que produzcan los servicios que establezca las mandas y legados que pudieran instituirse a su favor. De todos los ingresos y de su inversón rendirá cuen. tas a la Junta del Patronato la Comisión El Consulado general de España, la Cá- administradora, para conocimiento de la Presidencia del Consejo de ministros (Se. co Exterior de España, la Compañía Trans. i cretaría de Asuntos Exteriores).»

de Sevilla LA MARINA EN LA EXPOSICION Por Real decreto del ministerio de Mari-

na se preceptúa lo siguiente: «Como caso excepcional por su urgenera y condición, toda actuación para llevar a cabo las instalaciones requeridas por la concurrencia de la Marina a la Exposición Iberoamericana de Sevilla se verificara por gestión directa, con exención de otras formalidades, por una comisión que denig. ne el ministerio de Marina, con las normas e instrucciones que reciba del titular del mismo. Esta comisión, teniendo en cuenta las circunstancias que estime más adecuadas para lograr el éxito de su gestión, queda, por lo tanto, autorizada para la li bre adjudicación de los servicios, dando conocimiento de sus acuerdos al ministro di Marina y siempre con la limitación que im. ponga la cuantía del crédito que consigne para la atención el presupuesto actual y, en su caso, el próximo venidero.»

LA CONCURRENCIA DE PORTUGAL

SEVILLA .- El consul de Portugal en Se_ villa, don Jorge Noro ha, que acaba de regresar de Lisboa, adonde marchó para tratar asuntos relacionados con la Exposición Iberoamericana, ha manifestado a un redac. tor de "El Liberal", de Sevilla, que el Gobierno de su país acordó limitar la concutrencia de dicha República a una de las Exposiciones que se celebrarán en España, con objeto de poder concertrar en ella el máximo esfuerzo.

Ha dicho también que en Lisboa ha quedado formado un Patronato nacional de turismo, de constitución análoga al de España, e integrado por poderosas Empresas periodísticas, las Compañías de ferrocarri. les portugueses, Barcos y otras importantes

Sociedades. Funcionará con carácter oficial y bajo el alto patronato del Estado.

En los primeros días del mes de diciembre vendrá a Sevilla una comisión de representantes de las entidades de referencia, la cual se pondrá en relación con la oficina de turismo en Sevilla.

Por los cálculos hechos en Portugal, se cree que el número de turistas que visiten la Exposición de Savilla, será tan extraordi. nario, que la mencionada comisión, de acuerdo con el Gobierno portugués, ha comenzado con toda actividad el estudio de la capacidad de alojamiento para los turistas que pasen por Lisboa en su viaje a Sevilla.

Se hará una minuciosa inspección de hote_ les, y una subcomisión investigará todos los hospedajes y residencias particulares de fácil habilitación para los turistas.

El Patronato portugués montará otra ofi. cina en Río Janeiro con miras, por lo pronto, a la Exposición de Sevilla, aunque después pueda proseguir su funcionamiento.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 3 del próximo diciembre se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de obras de reparación en el Grupo Escolar denbminado «Carmen Rojo», sito en la calle da y de aproximación. de Fernando el Católico, cuyo presupuesto asciende a 35.396.39 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a dos, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, donde asimismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 26 de noviembre de 1928.

El secretario. F, RUANO

COMEDIA

OS TEATROS

Charla de García Sanchiz

El sábado, en la Comedia, pronunció su anunciada charla lírica el mago de 'a palabra colorista Federico García San-

Obtuvo un triunfo personalisimo, ante un distinguido y elegante auditorio.

PRINCESA y ZARZUELA Dos reposiciones

Ricardo Calvo, el admirado primer actor romántico, ha reuesto en la Princesa la obra de Marquina «En Flandes se ha puesto el sol».

Tanto el notabilisimo comediante, director de la compañía de la Princesa, como la elegante actriz Adela Calderón, tuvieron margen y ocasión de manifestarse a la altura de sus prestigios.

En la Zarzuela se ha repuesto «Marina», en la que el excelente tenor Baldich hace alarde formidable de sus facultades de cantante

Formidable terremoto en Chile

CENTENARES DE MUERTOS Y HE-RIDOS

SANTIAGO DE CHILE.—Se ha registrado en todo el país un fuerte terremoto. La intensidad ha sido mayor en las provin. cias de Talea y Chillan, donde gran número de casas han sido destruídas. El número de victimas se cifraba al principio en anos 20 muertos y numerosos heridos.

Por el número de muertos y heridos y por los daños materiales producidos por el seís. mo se considera la catástrofe de tanta im. portancia como el terremoto que en 1906 causó 1.500 víctimas.

CIUDAD INUNDADA

SANTIAGO DE CHILE .- A consecuenca del terremoto la ciudad de Barabone ha sido totalmente inundada, a causa del rompimiento del dique de un pantano, destruí. do por los efectos del terremoto.

Sólo en esta población el número de muer_ tos, según las noticias últimamente recibidas, asciende a 40 y a 200 el de heridos.

Noticias no confirmadas todavía fijan el número de muertos en una cifra superior a 200, solamente en la provincia de Talea. En esta misma región son muy escasos los edificos que permanecen en pie.

l'elegramas del extranjero

La denuncia por España de Tratados de Comercio

PARIS (1, 10 noche).-En opinión de los centros autorizados, con la denuncia por España de los Tratados de comercio con Bélgica, Suiza y otras naciones, resulta beneficiada Francia, por gozar de la cláusula de nación más favorecida.

La denuncia del Convenio con Bélgica comenzará a surtir sus efectos a partir del día 1.º del próximo mes de enero.

Esta notțicia ha causado alguna emoción en los círculos financieros franceses, pues la tarifa mínima de que se beneficiaba Francia resultará bastante elevada.

Por esta razón, el Gobierno francés descaria que las cosas continuaran como antes, o bien que se llegara al establecimiento de una nueva tarifa más modera-

La ocupación renana

BERLIN.-Con motivo del décimo aniversario del primer día de ocupación de las provincias renanas por las tropas aliadas, el Comité pro Palatinado Sarre y Rhin ha dirigido a la población de las provincias ocupadas el siguiente mani-

«Pensamos en vosotros con profunda tristeza; vuestra miseria es nuestra miseria. Sentimos el orgullo de vuestra brava resistencia y de vuestra fidelidad para con la Patria. Experimentamos la amar-

ga decepción de que, a pesar de los es- [fuerzos hechos en Ginebra para la pacificación del mundo, no se haya reconocido todavía el derecho jurídico, moral e incontestble del pueblo alemán, en lo que a la evacuació nse refiere. ¿Cuándo oemprenderá, al fin, el mundo que no podrá haber una paz verdadera mientras se hiera el honor alemán y el derecho alemán ea despreciado Juramos no descansar hasta que el último soldado extranjero haya abandonado el Rhin.»

Varios partidos políticos han dirigido a las pobliciones renanas manifiestos análogos, poninedo de relieve que no dehen consentirse nuevos sacrificios a camibio de la evacuación.

La mayoría de los periódicos publican artículos, haciendo resaltar la significación de esta jornada.

Telegramas de provincias

Incendio en un monte

VALENCIA.—En la partida del Llano Peasel se declaró un incendio en un monte público. Ardieron leñas bajas y pinos en una extensión de cuatro hectáreas. Fué detenido Andrés Xifre, el cual manifestó que cuando se hallaba en el barranco encendió una cerilla para quemar la broza y el fuego se propagó sin que, a pesar de sus trabajos, pudiera atjarlo.

Un terremoto

TORTOSA.—Los aparatos del Observatorio del Ebro han registrado un terremoto cuyo epicentro está aproximadamente a 9.000 kilómetros.

Felicitaciones al nuevo gobernador de Oviedo

OVIEDO.-El general Zubillaga está ecibiendo numerosas felicitaciones con motivo de su nombramiento de gobernador civil, que ha sido objeto de excelente

De aviación

RUIZ DE ALDA Y SPENCER, A NUE-VA YORK

NUEVA YORK .- Procedentes de España, y a bordo del transatlántico «Biancamano», llegaron a esta capital les aviadores españoles comandante Góm z Spencer y capitán Ruiz de Alda, los cuales tomarán parte, como representantes de España en el Con.. greso Internacional de Aeronáutica que en les próximos días se celebrará en Washington. Hoy saldrán de Nueva York para trasladarse a la capital.

También para asistir al mismo Congreso, y procedentes de La Habana, llegaron en el mismo buque los oficiales cubanos capitán Eduardo Laborde y toniente Juan Plazao. la, representantes de Cuba.

LINEA HISPANOITALIANA

ROMA.-El Consejo de ministros ha apro_ bado un proyecto de ley poniendo en vigor el convenio italoespañol de Maduid, de fecha-3 de octubre, sobre una lín a aérea entre los

También han sido aprobados, por el Conjo de ministres, un preyecto de ley por el que se pone en ejecución el protocolo ane. jo al convenio general sobre navegación cérea, entre Italia y España, concluído en Santander en 15 de agosto de 1927, y firmado en Madrid el 3 de cetubre, y otro proyecto de ley poniendo en vigor el acuerdo de Madrid de 28 y 29 de septiembre de 1928, relativo a la renovación del convenio de Comercio y Navegación concluído entre Italia y España el 15 de noviembre de 1928.

CASA REAL

Regreso del Rey

Hoy Hegó de la provincia de Cáceres Su Majestad el Rey.

En la estación era esperado por el marqués de Estella y demás autoridades-

La Reina Victoria

Mañana, martes, llegarán de Londres, París y San Sebastián S. M. la Reina Doña Victoria y sus augustas hijas.

Información de Marina

Destinos

Los oficiales que a continuación se re-Ecionan cesan en los destinos que se expresan y pasan a los que al frente de cada uno se indican:

Tenientes de navío: Don José M. Amusáljegui y Rodríguez, torpedero «Núme-10 15» (comandante), sin desatender los destinos que tiene conferidos. D. Luis González de Ubieta y González del Campillo, de la Escuadra al «Alcázar» (co-

Alféreces de navío: Don Vicente Ramírez Togores, de la Escuadra al torpedero «Número 5»; D. Enrique Polanco Martínez, de la Escuadra al «Laya»; don José M. Mena y Ruiz, de la Escuadra al «Kanguro»; D. Manuel Estrada Berro, lel «Reina Victoria Eugenia» al «Dato»: D. Rafael García de Angulo, de la Escuadra al «Lauria»; D. José Sáenz de Cenzano, de la Escuadra al «Galatea»; D. Rafael Aguilar Ojeda, de la Escuadra al «Lauria»; D. José Kith y Canseco, de la Escuadra al «Recalde»; D. Alfredo Lostán Santos, de la Escuadra al «Extremadura»; D. Federico Fernández de la Puente, de la Escuadra al «Larache»; D. José Ramírez Martínez, del «Recalde» al «Uad-Quert»; D. Antonio Montes Castañeda, de la Escuadra al «Bustamante»; D. Víctor Garay Lobo, de la Escuadra al «Uad-Martín»; D. Luis Blanca Carlier, de la Escuadra al «Bonifaz»: 1). Benito Alcina Láinez, del torpedero «Número 14» al «Recalde»; D. Manuel Rivera Almagro, de la Escuadra al torpedero «Número 14»; D. Bernardino Vez Ferrer, del «Aleázar al «Dédalo» : D. Manuel Barón Romero, de la Escuadra al «Alcázar», y D. Julián Cirilo Moreno Jiménez, de la Escuadra al «Dédalo».

Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido al personal de la Armada, que a continuación se relaciona, las siguientes condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo:

Capitán de fragata, Don José Contre-1as Rodríguez, Placa; teniente coronel, D. Adolfo Domínguez Hombre, ídem: comandante D. Francisco López de la Torre, idem: captitanes de corbeta, don Marcelino Galán Arrabal, Cruz, y D. Dimas Regalado López del Hoyo, ídem; apitán D. Alfredo Porto Meceiras, ídem: omandanțe D. Jaime Togores Balzola, lem; capellán mayorD. José Cordero iano, ídem, y oficial de segunda don Juan Alonso Méndez, ídem.

La enfermedad del Rev de Inglaterra

LOS PARTES

RUGBY.-El beletín dando cuenta del stado del Rey Jorge V, facilitado anoche, ice que ayer tarde se habían apreciado pequeños disturbios en su organismo con reves intervalos de sueño, y que por la caua anterior el Rey había notado alguna fa-

El botetín de esta mañana confirma el parte anterior y diciendo que ha permane. do desvelado la mayor parte de la noche. Esta mañana la temperatura había bajado algo y el proceso infectvo se mostra.

ba un poco mejor. En general, aunque la energia en el momento presente es adecuada a su estado de

enfermedad, no inspira cuidado. Esta tard, el boletín relativo a la enfer-

medad del Monarca es idératico al de la ma.

EL PRINCIPE DE GALES

RUGBY.-El Príncipe de Gales ha salido de Dar es Salam, esta mañana, a bor. do del crucero «Enterprise».

La partida se ha hecho sin ninguna despedida ni ceremonia oficial por las causas que motivan el viaje.

CONSEJO DE MINISTROS

En el último Consejo celebrado se trataron los siguientes asuntos:

Presidencia.—Real orden limitando y caracterizando la tolerancia aduanera de La Línea de la Concepción en beneficio de los trabajadores del dique y de otras obras de Gibraltar.

Real decreto declarando de utilidad pública la repoblación del monte de Guadix. Aprobación del reglamento del Consorcio almadrabero.

Colonización del coto de Villaverde de San Doval (León), según el dictamen arbitral de varios directores generales, aprobado por el presidente. Se valora la finca en 400.000 pesetas, renunciando los pretendidos propietarios y colonos a sus respectivas posesiones.

Hacienda.—Varios expedientes.

Asistencia de España a la conferencia de Ginebra sobre la represión de la fabricación de la moneda.

Cesiones a los Ayuntamientos de Oviedo, Villagarcía y Villaciervos (Soria).

Construcción de un nuevo edificio para Aduana de La Línea.

Franquicia postal para el Patronato de casas militares.

Marina.—Expediente relativo a la rebaja de edades en el Cuerpo general de la Armada.

Expediente relativo a la modificación del artículo tercero del Real decreto que suprimió la escala de tierra.

Fomento.—Expediente sobre instalaciones pesqueras en el puerto de Cádiz, proyecto redactado por el ingeniero director de diche puerto.

Se propone la aprobación por su presupuesto de contrata de 2.651.281,03 pese-

Expediente relativo a la subasta de las obras de trozos únicos y agrupados de carreteras que se consignan en la décima relación, con cargo al presupuesto extraordinario y que importan 1.477.322,41 peseltas.

Idem proponiendo la adquisición de un tren de dragado para el puerto de San Esteban de Pravia, con cargo a los fondos de la Junta de dicho puerto, por importe de 1.250.790,02 pesetas.

Adquisición, por concurso, de un carrocuba electromotor y accesorios para el varadero del puerto de Almería.

Se propone la aprobación del proyecto de bases y autorización a la Junta de Obras del Puerto para celebrar concurso y realizar el gasto de 314.629 pesetas.

Expediente sobre aprobación de la ejecución de un sondeo y eventualmente un segundo para investigar la cuenca carbonífera de Burgos, y que dichos trabajos se realicen por contrata, mediante concurso, y no por subasta.

Idem relativo al proyecto de subasta para la ejecución de obras en el trozo primero del muelle de costa y enlace con el de Levante del puerto de Cashellón, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.928.324,81.

Idem sobre aprobación del proyecto para llevar a cabo la subasta de obras de los trozos tercero y cuarto de las vías férreas para el servicio del puerto de Almería.

Idem proponiendo que, previo acuerdo del Consejo de ministros, se declare en situación de disponible a un ayudante primero del Cuerpo de Minas.

Idem adjudicando las obras del ferrocarril de Puertollano a Córdoba. Se aprobó la adjudicación de obras del mismo a D. Bernardo Adarve, por 44.610.590,97 pesetas, y que se ejeculten por administración directa, previa autorización por Real decreto y a precios máximos que resulten de la contrata de las obras segregadas del trozo segundo de la sección segunda, por 1.865.111,23 pesetas.

Idem incluyendo en el plan de carreteras del Estado la de tercer orden de Rúa a Sequeiros.

Instrucción pública.—Acordando, conforme a lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y Academia de Ciencias, nombrar catedrático de la asignatura, de nueva creación en dicha Facultad, Ecuaciones diferenciales, al

Aprobando el proyecto de obras de restauración del Palacio de Carlos V, en la Alhambra, de Granada.

Idem el de confinuación de obras del teatro Real. Encargando al mismo arquitecto que presnte proyecto para construir nuevo escenario incombustible y la instalación de alumbrado en condiciones de seguridad contra incendios.

Autorizando que se celebre, por consurso, el arrendamiento de locales para la cimiento.

CONSEJO DE Escuela Superior de Comercio de Madrid.

Ejército.—Concediendo un crédito de pesetas 1.000.000 para instalar en Sevilla el pabellón de Industria milifar.

Concediendo la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al capitán de Ingenieros don Nicanor Martínez Ruiz.

Gobernación.—Concediendo la adjudicación a la Compañía Telegraph Construction Maintenance, de la reparación del cable de Tojita a Gomera (Canarias), aprovechando el regreso de Dakar del cablero «Telconia».

Cesión de terrenos de 500 metros cuadrados por el Ayuntamiento de Tarragona para la construcción de una casa de Cerreos y Telégrafos.

Aceptando el solar ofrecido al Estado, gratuitamente, por el Ayuntamiento de Toledo, para construir el edificio de Correos y Telégrafos.

Distribuyendo un crédito de cinco millones de pesetas para la construcción de seis cuarteles de la Guardia civil: cuatro en Barcelona; uno en San Sebastián y otro en la corte.»

La rebaja de edades en el Cuerpo general de la Armada

De los expedientes estudiados y aprobados por el Consejo, el de mayor importancia se refiere a la rebaja de edades en el Cuerpo general de la Armada.

El proyecto rebaja en dos años la edad para el retiro, en las categorías de maudo, o sea en vicealmirantes, contraalmirantes y capitanes de navío, que mandan escuadras, divisiones y buques, respectivamente. En la categoría superior, o sea en la de almirante, la rebaja se decretó hace algún tiempo.

Al adoptar el acuerdo que antecede, el Gobierno ha tenido en cuenta que, en nuestra Marina de guerra, la edad para el retiro excede, a veces, en cuatro años a la fijada en todas las Marinas del mundo. En alguna, como en la del Japón, el límite es más pequeño todavía.

Aun con la reforma habrá desproporción entre los capitanes de navío españoles y los capitanes de navío extranjeros. Aquéllos se retirarán, en adelante, a los sincuenta y ocho años, y éstos se retiran a los cincuenta y seis.

La rebaja de edades y la corrida de escalas a que da lugar, no se harán efectivas, según nuestras impresiones, hasta que el ministro del ramo prepare y lleve a Consejo un proyecto de reforma de plantillas en todos los Cuerpos de la Marina. La reforma lleva aparejada una reducción, y ésta servirá de compensación al aumento natural en las Clases Pasivas que la rebaja de edades produce; de modo

que no habrá quebranto para el Erario. El Consejo autorizó al titular del departamento de Marina para fijar las fechas de aplicación del decreto aprobado y de presentación del relativo a las plantillas.

El Sr. García de los Reyes llevó, asinismo, al Consejo un expediente, que modifica un artículo del decreto que reformó la escala de tierra.

La colonización de un coto

Aprobó el Consejo un informe de los directores generales de Acción Social, Administración Local y Rentas, relativo a posible colonización del coto Villaverde de Sandoval, en León.

Sobre la propiedad de la finca discutían los actuales propietarios, los representantes del Estado y los colonos; y, tras la investigación consiguiente, se vino en conocimiento de que los derechos del Estado habían prescrito, y que no eran muy legítimos los títulos de los propietarios.

La Comisión de directores generales ha propuesto, a modo de transacción, que se indemnice a los actuales poseedores en una cantidad mucho menor de la que pedian, y que la indemnización la abone la Dirección general de Acción Social Agraria por medio del Banco de la Pequeña Propiedad.

La colonización se hará parcelando la finca en predios, que se darán a los actuales colonos, obligados a reintegrar el importe en un plazo de veinte años.

La diferencia de esta operación con las que anteriormente se hicieron por la Dirección de Acción Social estriba en que a los colonos de Villaverde se les eximirá del pago del 20 por 100, adelantado, siempre que justifiquen la imposibilidad en que se encuentran de hacer dicha entrega.

Luis Bello, enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el ilustre escritor y priodista Luis Bello. Muy sicceramente deseamos su restable.

DEPORTES

El Nacional gana al Unión por 4 a 2

En el campo del Nacional se celebró este partido, con juego poco vistoso.

Pocas cosas se pueden decir de este partido, pues fué bastante aburrido; los primeros en marcar fueron los de la Unión, que consiguieron dos tantos por cero de sus contrarios; el Nacional no se arredra, y aprovechando que el portero del Unión se tiene que retirar por lesión consiguen marcar cuatro tantos durante el resto del partido.

Esto es lo único que se puede decir de este partido, jugado muy regular por to-

Arbitró bien J. Cárcer, que alínea los equipos de la forma siguiente.

Nacional: Oliván; Merino, Zugázaga; Villena, Lázaro, Barquín; Benegas, Palacios, Priscilo, Navarro e Insúa.

Unión: Pascual; Mori, Flores; Simón, Rodríguez, Joaquín; Simón, Moraleda, Gual, Lozano, Juan Antonio.

El Athlétic, en un partido soso, gana al Rácing por dos a cero

Por la tarde, en el Stádium, juegan el propietario y el Rácing, los cuales y a las órdenes del Sr. Iglesias, se alínean de la forma siguiente:

Athlétic: Martínez; Moriones, Olaso; Illera, Ordóñez, Arteaga; Lecube, Zabala, Cosme, Areta y Olaso.

Rácing: Martínez II; Escobal, Calvo; Moreno, Reverter, Ateca; Caballero, Morilla, Carrasco, Gonzalo y Rubiera.

Si el partido de por la mañana fué aburrido, tanto o más fué éste.

En este partido marcó los dos tantos el Athlétic por mediación de Zabala y Cosme, éste de «penalty».

Como jugadas dignas de mencionar no existieron, nos evitamos el ponerlas y terminamos haciendo constar que ningu no de los dos equipos estuvieron a la altura de su fama.

El arbitraje fué bueno.

Resultados diversos

La Gimnástica, en su campo, gana a

la Ferroviaria por uno a cero.

En Vigo.—El Celta gana al Deportivo

de la Coruña por 13 a 0. En León.—La Cultural gana al Valladolid por 4 a 1.

En San Sebastián.—La Real Sociedad gana por 6 a 3 al Logroño.

En Alicante.—El Elda ganó por 1 a 0 al Alicante. En Irún.—La Real Unión ganó al To-

losa por 5 a 1. En Sevilla.—El titular y el Betis em-

pataron a uno.

En Barcelona.—El Europa ganó al

Barcelona por dos a cero.

El Español ganó al Sans por 3 a 1.

En Castellón.—El Deportivo Castellón ganó al Juvenal de Valencia por 3 a 2.

En Zaragoza.—El Iberia ganó al Juventud por 5 a 0.
El Patria perdió con el Real Zaragoza

El Patria perdió con el Real Zaragoza por 3 a 1. En Murcia.—El Real Murcia ganó al

Gimnástico de Valencia por 3 a 2.

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 200 toneladas de tubos hervidores viejos, de acero, de tres a cinco metros largo, de dos a cinco metros torcidos, rotos y abollados y en trozos de 10 centímetros a dos metros, existentes en sus Almacenes de Valladolid y San Andrés de Palomar, dividido en dos lotes de 100 toneladas cada uno, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por uno sólo o los dos lotes a la vez, no admitiéndose ninguna proposición inferior a un lote.

Para poder tomar parte en este concurso que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central situada en la estación del Norte en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 14 en la Caja Central o antes del 12 en las Pagadurías, la suma de tres mil pesetas para el primer lote y otras tres mil pesetas para el segundo lote, que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la ce.

lebración del concurso, dento de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso, estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las diez y ocho del día 14 del mes de diciembre próximo, en la Secretaría de la Dirección de la Compañía (Estación del Príncipe Pío) Madrid, las que deberán dirigirse al señor administrador director y en otro sobre interior acerrado y lacradon, se pondrá la inscripción siguiente: aProposición para el concurso número 11 de venta de tubos hervidores viejosn.

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once de la mañana del citado día 15 de diciembre en la Oficina del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte (Príncipe Pío patio de mercancías), en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

Madrid, 28 de noviembre de 1928.

LA JUSTICIA MILITAR EN FRANCIA

Penas é infracciones militares

Una modificación importante se ha aportado al régimen de penas.

Se han suprimido los trabajos públicos. En cuanto a la degradación militar se mantiene, pero sin ceremonial.

Este ceremonial se reemplazará por la inserción de la sentencia en la orden del

El deseo de justicia ha impulsado al legislador a que faltas y penas guarden me-

jor proporción en el nuevo Código, Ciertas infracciones que se castigaban muy severamente en el Código vigente, lo serán ahora de una manera más suave y y más lógica.

Por el contrario, ciertos crímenes no previstos por la legislación de 1857, serán reprimidos en el porvenir.

La nueva ley ha querido, aportando innovaciones, rejuvenecer el Código viejo, de tres cuartos de siglo, pero salvaguardando la disciplina.

El Ejéricto no podría vivir sin ella. En el Código de 1928, encontramos la mayoría de las infracciones enumeradas en

el Código de 1857: insumisión, deserción, traición, espionaje, abandono de puesto, desobediencia, etc... Pero también encon-

tramos infracciones nuevas.

Por ejemplo, el delito de ultrajes a la Bandera, castigado desde seis meses a cinco años de prisión (artículo 211), el delito de ultrajar a inferiores por palabra, gestos o amenazas (artículo 213).

El crimen de mutilación voluntaria se castigará con pena de muerte cuando se realice en presencia del enemigo. Este crimen que estaba previsto de una manera muy clara por las leyes romanas, no se mencionaba en el Código de 1857. Durante la guerra, para reprimir las mutilaciones voluntarias, se empleaba un medio indirecto, utilizando el artículo 213 que trata del abandono de puesto.

Esto no era muy jurídico, puesto que castigaba las consecuencias del gesto, en lugar de sancionar el gesto mismo. El nue... vo Código ha llenado esta laguna.

Hay que notar una seria agravación para los delitos de deserción e insumisión. Desertores e irsumisos pueden ser condenados por rebeldía o por contumacia, segullos casos, y sus bienes pueden ser secuestrados y en circunstancias determinadas, hasía confiscados.

GUARDIA CIXIL

A los jefes de las Comandancias respectivas, y para su entrega a los interesados se remiten las cédulas de retiro expedidas a favor del suboficial don Alejandro Gual Valor, sargentos Müguel Trovat Mulet y lon Benito Frutos Sanz y guardias Félix González Fuentes, Manuel Cano Octavio, José Prieto Cifuentes, Francisco del Moral Yezares, Leoncio Uria García y José Fernández Castro.

Para que se proceda a la formalización de los correspondientes expedientes de ingreso, se remiten a los jefes de las Comandancias de Navarra, Murcia, Jaen, Infantería del 27 Tercio y Sevilla, las instancias de los aspirantes José Amatrian Tirapu, Alfonso Bravo Carrillo, Francisco Ortega Serrano, Rodrigo Gómez Gutiérrez Otero y Faustino Poto Varea.

Actas de reenganche.—Se devuelven aprobadas las correspondientes a los compromisos contraídos por las clases e individuos del Cuerpo durante el presente mes.

Del saludo a Benavente

Ayer tarde, a las tres, se reunieron en casa de don Jacinto Benavente, a fin de comenzar la selección de las tarjetas recibidas por el ilustre dramaturgo, Lola Mean brives y su esposo, señor Reforzo; la seño ra Fany Brena y el suyo, señor Bengoa, matrimonio argentino amigo del homena jeado, y los íntimos de don Jacinto señores Latorre (don Gonzalo) y Víu, que, con el secretario de Benavente, habían de encargar se de la citada labor.

Estando reunidos y continuando la obra comenzada ayer, de la clasificación de las innumerables cartas, tarjetas y telegramas, subieron a la casa una remesa bastante grande de las que se habían recibido durante la mañana en la portería.

Mediada ya la faena, don Jacinto penetró en la estancia en donde estaban los citados amigos, y con bromas cariñosas les intentó disuadir de su propósito, haciéndo les el cargo de lo penoso y pacienzudo del cometido, expresándose en los términos del mayor agradecimiento para todos.

A última hora de la tarde suspendieron los citados señores su labor para continuar la mañana y días sucesivos, pues la enorme cantidad de cartas y tarjetas recibidas es tal, que hará que aquélla se prolongue varios días.

Hasta ahora van clasificadas unas 2.000, entre cartas, tarjetas y telegramas, y es completamente imposible dar un avance del número total de las recibidas, ni aun aproximadamente, pues la habitación en donde está la biblioteca del eximio escritor, y que es en la que se han almacenado las cartas, está con una verdadera alfombra de papeles, que son pisados por las personas en cargadas de la clasificación.

Como impresión de lo que hasta ahora va clasificado, puede darse la de que la obra «Los intereses creados» es la que va en cabeza, con una mayoría bastante gran. de, y después, con bastante diferencia, si gue «La Malquerida», continuando otra muchas obras con escasa diferencia unas de otras.

Como más arriba indicamos, la labor de coleccionar los documentos durará varios días.

Ecos de Sociedad

En la Iglesia de Santa Cruz, se ha celebrado la boda de la gentil y bella señoria Julita Matamoros con el joven catedrático don Cándido Torres. Fueron apadrinados por los padres de la contrayente nuestro particular amigo don José Matamoros y doña Isabel Saez.

Al acto asistió una distinguida concurren.
cia que fué obsequiada con un almuerzo en
el Hotel Ritz.

Los novios emprendieron su viaje a varias capitales andaluzas y marcharán luego a Barcelona, donde los nuevos señores de Torres, han fijado su residencia.

Máximas pedagógicas

No caiga el educador en el error de que ce lamentaba Béneca diciendo: «Non vitate de scholae discimus.» No aprendemos para la vida sino para la academia. No te n la Universidad donde se ha de vivir, sino en el mundo. Y para vivir en el musto, si es conveniente saber literatura, matemáticas, filosofía... es de necesidad absoluta ser discreto, laborioso, correcto, abanegado, conocedor de la vida..., es decirio virtuoso y educado.

Todos los consejos, todas las normas y todos los preceptos que se dan a un educando son punto menos que inútiles, si no se al la enseñado a vencerse a sí mismo, es decir, a someter los impulsos ciegos del capricho de la pasión a los dictados de la razón y las normas eternas de la moral. Se debe enseñar a tomar una determinación u otra, a hacer esto o aquello, no porque sea agradable o desagradable, más fácil o más dificil sino porque atendidas las circunstancias todas del caso, la razón indica que debe realitzarse.

Pretender educar sin religión ni meralices algo así como pretender comunicar equilibrio estable a un cono apoyado sobre su vértice o punta.

No se devuelven les originales, aunqui

Marruecos

DIRECCION GENERAL DE MARRUE. COS Y COLONIAS

Ite

eron en

fin de

as reci_

a Mem_

la seño.

Bengoa,

homena.

senures

on el se.

ncargar_

la obra

n de las

egramas.

bastante

bido du.

into pe.

taban los

ñosas les

naciéndo_

nzudo del

minos del

pendieron

ontinuar_

la enor.

recibidas

prolongue

nas 2.000

ras, y es

tvamee del

aun apro.

en donde

tor, y que

as cartas,

de pape.

sonas en.

sta ahora

le que la

la que va

ente gran.

rencia, si.

ndo otras

ia unas de

a labor de

trá varios

edad

se ha cele.

la señorita

catedrati.

apadrina.

rente nues.

Matamores

concurren.

lmuerzo en

iaje a va.

harán lue.

os señores

gicas

ror de que

Non vitae

demos pa-

nia. No 6

e vivir, si.

n el mus.

atura, ma-

esidad ab

rrecto, ab.

, es decir,

rmas y to.

1 educando no se al ha es decir, capricho

razón y las debe ense.

u otra,

sa agrada-

rás diffeil,

unstancias

debe res.

ni moral,

licar equi.

Ha sido facilitada la siguiente nota:

«El comisario superior dedicó el día, cu Larache a visitar las obras y servicios de. teniéndose especialmente en el examen de las escuelas españolas, hispanoárabes e israelitas, teniendo ocasión, con ese motivo de estimular a los escolares mediante la concesión de premios en metálico a los más aventajados y dictando normas para que la enseñanza tenga toda la debida eficacia.

Nuestra primera autoridad ha quedado satisfecha de los servicios sanitaros, de co. municaciones y de mercados, dictando, no obstante ello, instruccinoes que unifiquen la acción de tan importantes servicios, sistematizándolos en forma que obtengan su máxima eficacia.

Escuchó, asimismo, las necesidades que, en la Cámara de Comercio, le expusieron los comerciantes e indestriales de la ciu-

INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.-En el vapor correo salic para Málaga el cadáver del comandante mé dico don Antonio Doz. Asistieron a la ce. remonia del traslado del cadáver, desde el depósito del cementerio al muelle, el jefe de Sanidad don José del Buey y muchos jsfes y oficiales militares.

En el teatro de Alfonso XIII se ha estre. nado la comedia en un acto «Proyectos de bodan, original del comandante de Ingenie. rios don Francisco Cárcamo. La obra fué muy aplaudida.

La Real Sociedad Hípica ha elegido presidente al coronel del regimiento de Melilla, don Aureliano Alvarez Coque.

SUCESOS

En un accidente de automóvil resultan muertos los señores Méndez Laserna, Canalis y el chófer

A primera hora de la tarde de ayer comenzaron a circular por Madrid insistentes rumores asegurando que el Sr. Méndéz Laserna había sido víctima de un accidente de automóvil.

Los rumores fuvieron desgraciada confirmación.

Se habían recibido diversos telegramas, desde varios puntos de Galicia, y según los detalles en ellos expresados, el triste suceso ocurrió cerca del balneario de Guitiriz, a 42 kilómetros de Lugo y a 51 de Betanzos.

Según parece, el automóvil chocó contra un tren, en el paso a nivel del ferrocarril de Madrid-Coruña, y el primero salió despedido, incendiándose y muriendo carbonizados D. Antonio Méndez Laserna, D. Gonzalo Canalis, que le acompañaba, y el chófer.

El suceso ha causado enerme impresión por la popularidad de que gozaba en Madrid el Sr. Méndez Laserna, especialmente entre el personal de teatros, por haber tenido en Madrid muchos negocios de esta índole, enfre otros los de la Princesa, Novedades, Pavón y varios cinematógrafos, negocios que había extendido a otros lugares de España, con preferencia en el Norte.

Se supone que el Sr. Méndez Laserna se dirigía de Lugo a Gijón, y hace suponer esto el hecho de que en la primera ciudad explotaba el teatro de las Artes, y en la segunda, los de Linares Rivas, Dindurra y Robledo. En el Linares Rivas actúa la compañía del maestro Balaguer. El Sr. Méndez Laserna era tesorero de

-MADRID-

los y vocal del Comité paritario de es-

El Sr. Canalis era gerente de una casa de películas establecida en Madrid. El chófer se llamaba José Rubio.

Se supone que el accidente ocurrió aproximadamente a las diez de la ma-

Estos son los informes que del suceso nemos podido recoger en Madrid.

Banquete al capitán de Artillería D. Agustín Planas

Ayer se celebró el banquete con que la Co_ misión permanente de ersayo de materiales lel ministerio de Economía Nacional obsequiaba al capitán de Artillería don Agustín Planas, por haber conseguido el premio hispanoamericano de la Academia de Cien-

Con el festejado ocuparon puestos en la presidencia el director general de Industria sefior Gay; el director de la Academia de Ciencias, señor Torres Quevedo, y los geneales Sampelayo, Villar, Gómez Núñez y co_ onel Muñoz. Entre los comensales, que pa_ aban de un certenar, figuraban numero. os jefes y oficiales de Artillería e ingenieros civiles.

Se adhirieron al acto, entre otros, el gene_ ral Marvá, los obreros del Laboratorio y talleres de Precisión, los jefes y oficiales del Segundo regimiento de Artillería de Córdoba, y la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.

El señor Gay hizo uso de la palabra, feicitando, en su nombre y en el del ministro le Economía, al señor Planas por el legitimo triufo alcanzado, premio merecidísimo de los trabajos que realiza, con los que honra al Cuerpo a que pertenece y a la Pa_ ria. Brindó por el Rey, por España y por l capitán Planas.

Este, con gran modestia, hizo constar que consideraba exagerado el homenaje, y que sólo lo podía aceptar para ofrecerlo a sus obreros, que son sus más valiosos coopera. dores. Agradeció a todos la demostración de cariño que se le tributaba, y a la Academia de Ciencias, en la persona del señor Torres Quevedo, la concesión del premio.

El capitán Planas fué muy aplaudido y felicitado.

PERFILES MUJER

SOLANA

«De Manzanares a la Solana hay una legüecita de tierra llana»...

Mentira picaresca, que los arrieros comentan con la malicia de las bromas ingenuas de las posadas... «; una legüecita de tierra llana...! y guiñan los ojos y chasquean los dedos diciendo con soca rronería: «No sería lerdo el que la an-

Solana, tus calles dormidas, tus plaas solitarias, la quiettud de tu vida hace que tus horas sean pausadas, lentas, llenas de beatitud y recogimiento, donde an detalle, simple y bonachón, es un re cuerdo imborrable...

No había sucedido nada... pasaban los días calladitos, iguales, uno, otro, y se iba el tiempo como el agua de arroyo, que parece la misma y es otra...

Pero un día de mayo, me dijo una manchega pulcra y resalada: ¿Vamos a hager quesos? Tú no sabes, ¿verdad? Es muy sencillo. -Yo te enseñaré.-Serás mi paraje. - Hemos de ir a la majada-al chozo del tío Roco-, hay unos

la Sociedad de Empresarios de Espectácu- árboles muy grandes y una fuente que brota de unas peñas— y está el agua más fría!... y ¡más rica!--, tiene un dulzor a anises y cuentan los viejos que sabe a besos de novia... ¡Qué graciosa y pizpireta era aquella mocita de mejillas

> tostadas y labios rojos!... Fuimos en romería—toda gente moza -los pájaros de la mañana cantaron; llegamos a la majada-, el chozo es un cobijo rústico- de serijos forrado de piel, un refugio campestre donde las migas es un manjar sabroso y confortable...

Allí estaban las mesas con las formas talladas en madera, limpias y lustrosas -la majada estaba a punto y nos preparamos para hacer el queso; nos colocamos; frente a mí tenía la moza garrida, con los brazos al aire, que me dijo: -Pon aquí las manos, junto a las mías, y ya verás...

Tenfamos los brazos cruzados, nuestras mejillas se juntaban y sus rizos ha cían cosquillas en mi rostro... guardábamos silencio... el tío Roco contó con malicia... «Me miras y te miro, callas y allo; y así nos estaremos doscientos mos; pero te advierto, que si tú no te explicas, yo no te entiendo». Reimos la copla y la intención picante...

Terminamos; se discutió cuál estaba mejor hecho, regresamos y en la noche recordamos aquel pasaje, lleno de intención, y el cosquilleo de aquellos rizos, en el silencio del pueblo dormido, como si una mano invisible hubiera hecho vibrar todas las cuerdas ocultas de nuestra

Rosendo NAVARRO

Acuerdos sobre validez de estudios universitarios entre Francia y España

Por iniciativa de M. Ch. Petit_Dutaillis, inspector general de Instrucción pública y director de «L'Office National des Universités» en la vecina nación, debidamente autorizado, ha celebrado una detenida conferencia con el director general de Ense-Aanza Superior y Secundaria, señor González Oliveros, igualmente autorizado por el ministro, con objeto de estudiar y proponer en su día a la aprobación de minis_ tros y Gobiernos de ambos países un acuerdo sobre la recíproca validez de estudios universitarios, que realicen estudiantes franceses en España y españoles en Francia.

La proposición no se refiere para nada los títulos profesionales, sino solamente a los estudios de Facultad y, dentro de és. tos, a los que puedan realizarse en uno o dos semestres en Francia y a un curso en España de los correspondientes a las licenciaturas en ambes países.

La preparación de estos acuerdos se justifica por el hecho de funcionar ya en España la Casa de Velázquez para pensiona: dos y estudiantes franceses, y hallarse en vías de realización el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París para residencia de estudiantes españoles.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta.

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFI-CIOS DA, por más que la mayoria crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchisimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

Telegramas de última hora Bibliotecas y Muscos

La anexión de pueblos a Valencia

VALENCIA.—Se ha suspendido la sesión del Pleno del Ayuntamiento. Anunciada para hoy entre cuyos dictámenes figuraba, como ya dijimos, la anexión de 13 pueblos situados a cuatro kilómetros de distancia del camino de Tránsitos. Son éstos Selaví, Alfafar, Benetusen, Paiporta, Chirivella, Mislata, Cuart de Poblet, Paterna, Burjasot, Godella, Bonrepot, Taberner, Blanquer y Albo

No obstante esta suspensión, se sabe que el dictamen será aprobado en cuanto se reuna el Pleno.

El Ayuntamiento de Valencia pagará chos Municipios.

a un millón de pesetas.

LA BOLSA

Día 3

DE MADRID

	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE PERSON NA	
	A nor 180 Interior	
4	4 por 189 Interior	22
	berie F	75 00
1	Serie E	00,00
	Serie D	00,00
	Serie C.	00.00
d	serie B	00
1	seriel A.	00
1	series G v H	75,25
4	Series G y H	00,00
1		
1	4 por 100 Exterior	
4	Serie F	89,10
1	Serie E	89,10
d	Serie D	00,00
1	Serie C	00,00
ı	serie B	00,00
1	serie A	00,00
ı	eries G y H	00,00
1		00,00
4	4 por 100 Amortizable	-
1	Serie E.	85,00
ı	Serie E. Serie D	00,00
۱	Serie C	00,00
J	Serie B.	00,00
ı		00,00
đ		00,00
4	Diferente	00,00
1	5 por 100 Amortizable 1917	
3	Serie F.	0000
3	Come E	96,00
4	Serie E.	00.00
J	Serie D.	00,00
4	Serie B	00,00
1	Serie B.	00,00
4	Serie A	00,00
N	Ayuntamiento de Madrid	
ă		
6	E. Interior 5 por 100	00,00
П	Ensanche 4,5 por 100	00,00
1	D. Obras 4,5	01.00
_	V M ross #	94,00
и	v. M. 1914, 5 por 100	
	D. Obras 4,5	95,00
	V. 1910, 5 DOI 100.	95,00 95,00
	V. M. 1923	95,00
-	V. M. 1923	95,00 95,00
The second secon	V. M. 1923	95,00 95,00 00,00
The second second	V. M. 1923	95,00 95,00 00,00 585,00
The state of the s	V. M. 1923	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00
The state of the s	V. M. 1923	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 475,00
	V. M. 1923	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 476,00 239,00
The second secon	V. M. 1923	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 475,00 239,00 00,00
The state of the s	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Éspañol de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Contral. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 475,00 239,00 00,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Éspañol de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Contral. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 475,00 239,00 00,00 00,00 243,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 475,00 239,00 00,00 000,00 243,00 000,00
	V. M. 1923. Acciones Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 475,00 239,00 00,00 000,00 243,00 000,00 143,60
	V. M. 1923. Acciones Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 475,00 239,00 00,00 000,00 243,00 000,00 143,60 53,25
	V. M. 1923. Acciones Banco de España. Banco é potecario. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 243,00 000,00 143,60 53,25 000,00
	V. M. 1923. Acciones Banco de España. Banco é potecario. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 243,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00
	V. M. 1923. Acciones Banco de España. Banco é potecario. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 243,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50
	V. M. 1923. Acciones Banco de España. Banco e potecario. Banco Español de Crédito. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 476,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 01,50 000,00
	V. M. 1923. Acciones Banco de España. Banco Potecario. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. A to. Hosnos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Franvías.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 476,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 01,50 000,00
	V. M. 1923. Acciones Banco de España. Banco Potecario. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07
	Acciones Banco de España. Banco Potecario. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Franvias. Moneda extranjera	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 476,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 01 619,50 000,00 172,07 000,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Attos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Franvías. Moneda extranjera	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 476,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07 000,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Franvias. Moneda extranjera rancos. an os suizos.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07 000,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Homos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Francos. Francos belgas.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07 000,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Homos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Francos. Francos belgas.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,00 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07 000,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Atos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Francos. Francos. Francos belgas. Laras. Boras esterlinas.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,00 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07 000,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. A to. Hosnos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Francos. Francos belgas. Laras. Brancos belgas.	95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,90 172,07 000,00 24,30 119,40 86,19 32,55 30,05
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. A to. Hosnos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Francos. Francos belgas. Laras. Brancos belgas.	95,00 95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07 000,00 24,30 119,40 86,10 32,55 30,05 6,19
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. A to. Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Francos. Francos belgas. Laras. bras esterlinas. Délares. Escudos portugueses.	95,00 95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07 000,00 24,30 119,40 86,10 32,55 30,05 6,19 00,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Contral. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Altos Homos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Francos. Tancos. Tancos belgas. bras esterlinas. Délares. Escudos portugueses. Pesos argentinos.	95,00 95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00,00 172,07 000,00 172,07 000,00 24,30 119,40 86,10 32,55 30,05 6,19 00,00 00,00
	V. M. 1923. Accloses Banco de España. Banco Español de Crédito. Banco Hispano-Americano. Banco Central. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. A to. Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Francos. Francos belgas. Laras. bras esterlinas. Délares. Escudos portugueses.	95,00 95,00 95,00 00,00 585,00 560,00 478,00 239,00 00,00 000,00 143,60 53,25 000,00 00 619,50 000,00 172,07 000,00 24,30 119,40 86,10 32,55 30,05 6,19 00,00

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGI-NALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las

Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro à ocho de la tarde.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) De ocho a doce de 'a mañana.

Gacetillas de teatros

TEATRO DE LA ZARZUELA .- TEM. las deudas que tienen con el Estado di- PORADA DE BAILES: Estas alegres y tra. dicionales fiestas comenzarán este año el El presupuesto de los mismos asciendo próximo día 8 con un interesante concurso de charlestón adjudicándose dos copas de plata a la pareja que mejor lo baile.

La Empresa, rindiendo culto a la moda, y sin reparar en gastos ni sacrificios, ha contratado para que el movimento sea continuado a la banda del Regimiento de Ingenieros de la que es director el notable maestro señor Marquina y a la Orquesta Española de Gulliver que alternarán en la ejecución de los más bonitos bailables.

Los encargos de palcos para estos bailes, que como siempre resultarán los más concurridos y animados, pueden hacerse en Príncipe, 8.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 6, concierto de la Cultural. A las 10,30, Marina.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, ; No

quiero, no quiero! PRINCESA.—A las 6 y 10,15, En

Flandes se ha puesto el sol. CENTRO.—A las 6 y 10,15, Pepa Don-

COMEDIA.—A las 10,30, El diluvio. INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El iltimo lord. A las 10,30, Cuento de ha-

REINA VICTORIA.—A las 6 y 10,15, Mi hermana Genoveva.

APOLO.-A las 6,30, La marozca roa, concierto por Marcos Redondo y La alsaciana. A las 10,30, Los flamencos. LARA.—A las seis y a las diez y me-

ESLAVA.—A las 6,45, Los malhechores del bien. A las 10,30, El mal que nos

CUMICO.—A las seis y media y a las liez y media, La atropellaplatos.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, Lo curso. A las 10,30, Cándida.

ALKAZAR.—A las 6, ¡Un millón! A las 10, ¡Un millón! Angelina Bretón, Los célebres payasos Abelardini y Boni-

la, Carmelita Sevilla y Sepepe. MARAVILLLAS .- A las 6,30, El niño de la Palma. A las 10,30, Las avia-

FUENCARRAL.—A las 6,30, Traidor, inconfeso y mártir. A las 10,30, Volver

MARTIN.—A las seis y media y diez y media, ¡Viva la eotorra! y Los faroles. ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoas y Celia Gámez. A las 10,40, Las llo-

conas. ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Landrú, Gachó y buen regalo.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, beneficio de Ramper.

FRONTON JAI-ALAI. -- A las 4, Salsamendi y Tacolo contra Ochotorena y Echániz, a remonte; Badiola v Amorebieta I contra Zubeldia y Ochoa, a pala.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Almacenes Félix Gómez Casa fundada en 1880 manones, 3 y 6 Félix Gómez telefono numero 12.101

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el m jor surtido de sus similares, es, a la ve , el que mayores facilidades da para la adquisición de los máltiples rtículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda u extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte pe fecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unif rme para los Institutos de la Guardia vil y Carabineros, sin olvidas sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

*** The second state of the second state of the second sec

PIDANSE DETALIES A LA CASA

0. Z. 0. El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infe ciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera. - Duración, un año. - Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Telétono número 51.836

COMPRAY VENTA

Alhajas -- Ropas -- Etectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Piannas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRAY VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFI CAS. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OB-JETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8=MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24 Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

- CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS -SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Linea del Cantábrica-Cuba-Méjico

Vapor «Cristobal Colon». Salida de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana, Veracruz y Nueva York.

Linea del Mediterraneo al Brasil-Plata

Vapor «Magalianes». Satida de Barcelona el 5 de Diciembre, de Aimeria y Maiaga el 6, de Cadiz el 8 y de Tenerife el lu para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Linea del Mediterraneo a Cuba Nueva

Vapor «Manuel Calvo». Salida de Barcelona y Tarragona el 4 de Diciembre, de Vaiencia el 5, de Alicante el 6, de Malaga el 8, de Cádiz el 10, de Las Palmas el 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 y 29, para Nueva York.

de Santa Cruz de la Palma el 14, para

Habana y Nueva York. Linea Mediterráneo, Costafirme, Pacifico

Vapor «Buenos Aires». Salida de Barcelona el 23 de Diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26, de Cádiz el 28 y de Santa Cruz de Tenerife el 31, para Puerto Rico, Colón y Valparaíso.

Linea de Fernando Póo

Vapor «Montevideo». Salida de Barcelona el 15, de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante y Cartagena, el 17, de Cádiz el 20, de Las Palmas el 24, de Santa Cruz de Tenerife el 24 y de Santa Cruz de la Palma el 25, para Fernando Póo.

Linea Peninsula-Nueva York (rápida) Vapor «Manuel Arnús». Salida de Barcelona el 26 de Diciembre y de Cádiz al

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También (iene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.-MADRID

IMPRENTA :-: LITUGRAFIA :-: RELIEVES :-: OBJETOS DE ESCRITORIO :-: LIBROS HOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER-NACION :-: ARTICULOS DE DIBUJO :-: PRODUCTOS FOTO-GRAFICUS KUDAR :-: CAJAS PARA DOCUMENTOS :-: CAR-NETS :-: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Pozuelo de Alarcón. Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribución. - Untención de toda ciase de certificados en dependencias ofi-

ciales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.-Constructores ne buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cafiones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.- l'abricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construeción and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cafiones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica le cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametrallado-as, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Arnas C.º Ltd. Flacencia-Gupúzcoa-España). fábrica de cartuchos netálicos de Birminghan; fábrica de cañones de tiro rápido y ameralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de que-

Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, ara el Gobierno peruano: «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque le primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Go-pierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal» cra-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal e cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», erucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques merantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 aballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han conscruido 70 buques de distintas clases.



PUBLI CIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS linea. En la tercera: SETENTA Y CIN CO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPANOLES

Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, articulos financieros y comunicados, precios convencio-



LA MARCA MAS ACREDITADA

DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Runde Euge

PINTO (provincia de MADRID)



ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores melEstado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policias, Estadística, etc. Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnifico interna-

do. Consultas y correspondencia si dire tor, D. TOMAS SERRATE, abogado y

MABRID. - SAN ZERNARDS, RUM RS 1, PRINCIPAL. - MABRID